

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24429 *WOLFRAM, S.L.*
GRUPO DE EMPRESAS SANTA FE, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber. Que en el procedimiento de demanda 53/2010, ejecución 28/2011 seguido a instancias de Javier Carlos Olazábal contra Wolfram, S.L., y Grupo de Empresas Santa Fe, S.L., se ha dictado resolución de fecha 30 de mayo de 2011 cuya parte dispositiva apartado. A) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Wolfram, S.L. y Grupo de Empresas Santa Fe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6994,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050207-1